

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: A23/021

CÓDIGO/S PLAZA/S: DC3453

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **21/12/2022** (D.O.G.V. 10/01/2023) TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **PSICOLOGIA DE LA SALUD** ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Psicología Social**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia e investigación en Psicología

Social, Jurídica y Forense.

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A Esther Sitges Maciá

VOCAL 1º Juan Carlos Marzo Campos

VOCAL 2º Mª Carmen Neipp López

VOCAL 3º Ramón Arce López

SECRETARIO/A Eduardo de Puelles Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Los/las presentes manifiestan no hallarse afectados/as por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (https://servicioprofesorado.umh.es/).

El acto se desarrolla **CON/SIN** incidencias (Táchese lo que no proceda). En caso de existir incidencias se recogerán como anexo II. Incidencias al acto de constitución.

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y de todas las personas asistentes.

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a





COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: A23/021

CÓDIGO/S PLAZA/S: DC3453

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **21/12/2022** (D.O.G.V. 10/01/2023) TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **PSICOLOGIA DE LA SALUD** ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Psicología Social**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia e investigación en Psicología

Social, Jurídica y Forense.

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN (CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para continuar en el concurso es de 5 puntos

1 FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (3 PUNTOS)

1.1	TÍTULOS Y BECAS	HASTA 1,5
1.1.1	Titulaciones universitarias relacionadas con el área de conocimiento (Diplomaturas, Licenciaturas, Ingenierías).	0,30
1.1.2	Título de Máster universitario con una duración superior a 250h.	0,40
1.1.3	Beca o contrato predoctoral obtenido en convocatorias públicas en concurrencia competitiva	0,40
1.1.4	Beca o contrato postdoctoral obtenido en convocatorias públicas en concurrencia competitiva	0,40
1.2	ESTANCIAS PREDOCTORALES	HASTA 0,75
1.2.1	Estancias formativas o de investigación predoctoral, realizadas en centros NACIONALES, mínimo 3 meses.	0,25
1.2.2	Estancias formativas o de investigación predoctoral, realizadas en centros INTERNACIONALES, mínimo 3 meses.	0,50
1.3	EXPERIENCIA PROFESIONAL, CURSO E IDIOMAS	HASTA 0,75
	EXI ENIENCIA I NOI EGIONAL, GONGO E IDIGINIAG	HASTA 0,75
1.3.1	Cargos de responsabilidad o gestión ejercidos en empresas o instituciones, duración superior a 1 año.	0,20
	Cargos de responsabilidad o gestión ejercidos en empresas o	,
1.3.1	Cargos de responsabilidad o gestión ejercidos en empresas o instituciones, duración superior a 1 año. Cursos de formación, de duración superior a 20 horas, relacionados con el campo científico (hasta 0,15 puntos)	0,20

2 EXPERIENCIA INVESTIGADORA (2 PUNTOS)

2.1	ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS	HASTA 1	
	Se ponderará cada mérito por la afinidad al perfil de la plaza, impacto		
	de la publicación, corrección por multiautoría y autoría preferente.		
2.2	LIBROS Y CAPITULOS DE LIBROS, TESIS DOCTORALES Y	HASTA 0,10	
2.2	TRABAJOS ACADÉMICOS		
	Libros o capítulos de investigación (hasta 0,05 puntos).	0.10	
	Trabajos académicos dirigidos (TFM, TFG; hasta 0,05 puntos)	0,10	
2.3	ESTANCIAS POSTDOCTORALES	HASTA 0,25	
	Estancias formativas o de investigación postdoctorales en centros	0,25	
	nacionales (hasta 0,10 puntos) o internacionales (hasta 0,15 puntos)	0,25	





COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: A23/021

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3453**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **21/12/2022** (D.O.G.V. 10/01/2023) TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **PSICOLOGIA DE LA SALUD** ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Psicología Social**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia e investigación en Psicología

Social, Jurídica y Forense.

2.4	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	HASTA 0,45
	Participación como investigador y contratos de investigación	0,45
2.5	CONTRIBUCIONES EN CONGRESOS	HASTA 0,20
	Contribuciones presentadas en congresos de relevancia científica Nacional e Internacional.	0,20

3 EXPERIENCIA DOCENTE (1 PUNTO)

3.1	DOCENCIA UNIVERSITARIA	HASTA 0,85
3.1.1	Actividad docente universitaria.	0,70
3.1.2	Evaluaciones positivas sobre la calidad de la docencia	0,15
3.2	PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE Y PUBLICACIONES DOCENTES ORIGINALES	HASTA 0,15
	Libros docentes y divulgativos, capítulos de libros docentes y divulgativos. Otras publicaciones de innovación docente o mejora pedagógica, webs, archivos digitales, etc. Proyectos de innovación docente.	0,15

4 OTROS MÉRITOS (1 PUNTO)

•	011105 (11 01110)	
	Otros méritos relacionados con la investigación:	
	- Revisor de revistas de impacto relacionadas con el perfil	
	- Colaboraciones con grupos de investigación (pertenencia a grupos	
	de investigación y responsabilidad en grupos de investigación)	1
	- Evaluación de la investigación por agencias.	
	Otros méritos relacionados con la docencia:	
	- Cursos, seminarios y talleres impartidos relacionados con el perfil	

5	ADEC	UACIÓI	N DE	L SOL	ICITA	ANTE	ΑL	A ACT	IVID	AD DO	CEN	TE E II	NVESTIGAD	ORA (3 PUNTO	5)
	_	•	-		-			-			-				\neg

5	ADECUACION DEL SOLICITANTE A LA ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGAD	ONA (3 PUNTOS)
	Correspondencia entre el perfil docente e investigador del candidato	
	con el perfil de la convocatoria. Adecuación del solicitante a la	2
	docencia e investigación definidas en el perfil de la plaza objeto a	3
	concurso	

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a





COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: A23/021

CÓDIGO/S PLAZA/S: DC3453

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **21/12/2022** (D.O.G.V. 10/01/2023) TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **PSICOLOGIA DE LA SALUD** ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Psicología Social**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia e investigación en Psicología

Social, Jurídica y Forense.

Ref.: I-2/1-1

ANEXO II. INCIDENCIAS AL ACTO DE CONSTITUCIÓN

Ninguna

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a





COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: A23/021

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3453**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **21/12/2022** (D.O.G.V. 10/01/2023) TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **PSICOLOGIA DE LA SALUD** ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Psicología Social**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia e investigación en Psicología

Social, Jurídica y Forense.

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Cada una de personas candidatas podrá obtener un máximo de 10 puntos, de los cuales 7 corresponderán a los méritos aportados y 3 a la adecuación del/ de la solicitante a la actividad docente y, en su caso, de investigación a realizar.

Los 7 puntos a otorgar por méritos aportados serán concedidos por la Comisión de Contratación de acuerdo con los siguientes criterios generales:

Para plazas de Ayudante

- a) Expediente académico general. Máximo 1 punto
- b) Expediente académico específico. Máximo 2 puntos
- c) Publicaciones, proyectos, patentes o, en su caso, obra artística. Máximo 1,5 puntos
- d) Otros méritos. Máximo 2,5 puntos

Para plazas de Ayudantes Doctores/ Ayudantes Doctoras

- a) Expediente, formación académica, actividad profesional, gestión y vida universitaria. Máximo
 3 puntos.
- b) Actividad investigadora. Máximo 2 puntos
- c) Actividad docente. Máximo 1 punto
- d) Otros méritos. Máximo 1 punto

Para plazas de Asociado/ Asociada

- a) Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias, o, en su caso, obra artística.
 Máximo 5 puntos
- b) Otros méritos. Máximo 2 puntos

Los tres puntos a otorgar por adecuación del/ de la solicitante a la actividad docente o de investigación a realizar, serán concedidos por la Comisión de Contratación en atención a las necesidades específicas de la Universidad puestas de manifiesto en la convocatoria de la plaza.

